



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 29 DEL CONCEJO MUNICIPAL
MIÉRCOLES 11 DE OCTUBRE DE 2017
SAN PEDRO DE ATACAMA**

Preside:

Sr. Aliro Catur Zuleta

Concejales Asistentes:

Sra. Marcela Ramos Colque
Sra. María Teresa Veliz Guerra
Sr. Humberto Argandoña Catur
Sr. Nazario Tito Condori
Sr. Manuel Cortés Mora
Sr. Ricardo Vilca Solís

Secretaria Municipal (S) :

Srta. Natalia Henríquez Díaz

Vecinos y Funcionarios:

- Carmen Huaca Ayabire
- Javier Alamos Manriquez
- Jeremy Urquieta Soza
- Mariana Jerez López
- Gabriela Aliste Astorga
- Javier Lara Gutierrez
- Leticia Gonzalez
- Hernán Gallardo
- Héctor Fuentes Quijada
- Karina Chayle Cruz
- Domingo Avalos
- Edith Parra

Se abre la sesión en nombre de Dios, de la Patria y de los Vecinos de la comuna, a las 09:44 horas, del día miércoles 11 de Octubre de 2017, en el Salón de Reuniones Gustavo Le Paige de la Municipalidad de San Pedro de Atacama.

TABLA:

1.- Aprobación de Actas:

- Acta S.E. N° 13, del 25 de Septiembre de 2017
- Acta S.E. N° 14, del 25 de Septiembre de 2017
- Acta S.E. N° 15, del 27 de Septiembre de 2017
- Acta S.E. N° 16, del 27 de Septiembre de 2017
- Acta S.O. N° 27, del 27 de Septiembre de 2017

2.- Aprobación creación Cargo Director de Seguridad Pública Municipal

3.- Renovación Patente de Alcohol II Semestre año 2017 (DAF)



4.- **Modificación Acuerdo de Concejo que aprobó Aporte Municipal para el Programa de Pavimentos Participativos Llamado N° 27, correspondiente a la Calle Pasaje Jama. (SECPLAC)**

5.- **Puntos Varios**

1.- **APROBACION DE ACTAS:**

- ACTA S.E. N°13
- ACTA S.E. N°14
- ACTA S.E. N°15
- ACTA S.E. N°16
- ACTA S.O. N° 27

PRESIDENTE: Solicita pronunciamiento en relación a estas Actas.

VOTACION

APRUEBAN: Alcalde Aliro Catur Zuleta, Concejala Ramos Colque, Concejala Véliz Guerra, Concejal Argandoña Catur, Concejal Tito Condori, Concejal Cortés Mora, Concejal Vilca Solis.

ACUERDO N° 241

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, aprobar acta de sesión Ordinaria; según el siguiente detalle:

Acta Sesión Ordinaria

N° 27 del 27 de Septiembre de 2017

ACUERDO N° 242

Se aprueban por unanimidad del Concejo Municipal, aprobar actas de sesiones Extraordinarias; según el siguiente detalle:

Acta Sesión Extraordinaria

N° 13 del 25 de Septiembre de 2017

Acta Sesión Extraordinaria

N° 14 del 25 de Septiembre de 2017

Acta Sesión Extraordinaria

N° 15 del 27 de Septiembre de 2017

Acta Sesión Extraordinaria

N° 16 del 27 de Septiembre de 2017

2.- **APROBACION CREACION CARGO DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: El presidente indica que el Asesor Jurídico hará la presentación de éste punto.

ASESOR JURIDICO: Indica que de acuerdo a la Ley N° 18.695, el Alcalde, tiene la facultad para crear este cargo, siempre que exista la disponibilidad presupuestaria para ello. Hace ver también la importancia que tiene la creación de éste cargo para el desarrollo del municipio, ya que se aumentaría la cantidad de Directores y sería también el nexo con las organizaciones a cargo de la Prevención del Delito.



CONCEJALA VELIZ: Señala que tal y como lo dijo, el Alcalde tiene la facultad para crear este cargo, no obstante, éste tiene que ser con aprobación del Concejo y con la disponibilidad presupuestaria, con un documento que así lo verifique.

CONCEJALA RAMOS: Indica que este punto, el Alcalde ya lo había presentado antes, y se rechazó por lo mismo, porque tiene que haber un documento que acredite la disponibilidad presupuestaria.

ASESOR JURIDICO: Dice que no hay problema, que se deja entonces como punto para la próxima sesión, en la cual lo presentarán con el documento que certifique la disponibilidad presupuestaria.

3.- RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL II SEMESTRE AÑO 2017

PRESIDENTE: Solicita que se haga presente el funcionario que hará la presentación de éste punto.

CONCEJAL TITO: Dice que en dos oportunidades ha solicitado el listado de las patentes que no estaban canceladas, lo hizo al señor Fernando Espíndola y a la fecha aún no recibe la información y hace ver la importancia de contar esta, cuanto antes posible.

HERNAN GALLARDO: De la Dirección de Administración y Finanzas, indica que éste punto le corresponde a Fernando Espíndola, pero que no se encuentra en estos momentos, por lo que él hará la presentación y hace entrega de la documentación a los señores Concejales.

PRESIDENTE: Indica que esa es la información y solicita pronunciamiento.

CONCEJALA VELIZ: Le llama la atención el certificado de antecedentes de la contribuyente, y no puede creer que lleve funcionando 3 meses sin patente, y consulta al asesor jurídico si tiene conocimiento de éstos, y solicita al Alcalde poder materializar la reunión que ha estado solicitando desde hace bastante tiempo con Carabineros para ver todos los temas atinentes.

PRESIDENTE: Solicita a Karina Chayle hacerle llegar a los Correos de los Concejales la información de las Patentes que están y no están pagadas, ya que esta información fue solicitada hace bastante tiempo al señor Fernando Espíndola.

KARINA CHAYLE: Indica que el día de ayer recién se había enterado de la solicitud de esta información, que el señor Fernando Espíndola se reintegra el día de mañana y allí le solicitará la información y les será enviada a los señores Concejales.

ASESOR JURIDICO: Indica estar totalmente de acuerdo con lo expresado por la Concejala, en relación a la reunión con Carabineros, y no ver solamente el tema de las Patentes de Alcoholes, sino que también, solicitar que se pase infracción a quienes se estacionen en la plaza, estos y otros temas, sería importante verlos con ellos.

PRESIDENTE: Indica que entonces realizará las gestiones para poder concretar cuanto antes la reunión con Carabineros, la cual les será informada oportunamente a los señores Concejales.

CONCEJALA VELIZ: Le recuerda al señor Alcalde que en la oportunidad en que el Concejal Cortés hizo presente su inquietud en relación a los vehículos que se estacionan en la plaza, el señor Alcalde habría dicho que tenía conocimiento de que varias personas cuentan con permisos para estacionarse en la plaza, que sería importante contar con esa documentación, que se acuerde de que fue así, para que cuando llegue el momento de realizar la reunión, lo tenga presente.

HERNAN GALLARDO: Indica estar asistiendo a una capacitación sobre Rentas y Patentes Municipales en Iquique, al cual asisten funcionarios desde Taltal a Arica, y él ha podido comprobar que en estas comunas, se trabaja mancomunadamente con las Policías, lo que le ha dado muy buenos resultados, y con respecto a las patentes de alcoholes, los atrasos del pago de éstas patentes no puede atrasarse, y es un tema que va a traer secuelas.

CONCEJALA RAMOS: Indica tener conocimiento de varios locales que funcionan sin patentes y sería bueno que si se llegara a renovar esta patente se le haga llegar una notificación diciendo que es la última vez.



CONCEJAL TITO: Dice que le parece muy bien lo que dice el funcionario, pero en este municipio no se cuenta con el personal necesario, por lo que hay que acudir a carabineros para que ellos fiscalicen.

CONCEJAL CORTES: Señala que este tema se ha tocado ya en varias ocasiones, y es bueno ir ya concretando fechas, cada día aumentan los clandestinos, los locales que funcionan sin patente, y sería bueno concretar la reunión con Carabineros, Impuestos Internos, Extranjería, etc., y ver todas las problemáticas que afectan a la comuna.

PRESIDENTE: Indica que si que se va a hacer esta reunión, primero con Carabineros y luego con todos los servicios para ver estas problemáticas.

CONCEJAL ARGANDOÑA: En relación a la Patente, el pago está atrasado, lo que tendría que hacer Finanzas es hacer un comparativo, esto independientemente de la Fiscalización, y si no está pagada, se puede rechazar la renovación, o definitivamente caducar la Patente.

CONCEJAL TITO: Indica haber solicitado en dos ocasiones esta información a Fernando Espíndola, porque entiende él, que al 01 de Julio debieran tener este listado.

ASESOR JURIDICO: Indica estar de acuerdo con lo señalado por el Concejal,

CONCEJALA VELIZ: Propone dejar este punto para la próxima sesión y contar con un Informe que emita el Asesor Jurídico para ver si se puede rechazar, y ver si se puede multar, o caducar la patente.

JAVIER ALAMOS: Como Director de Finanzas (S), pide que le den un tiempo para ordenar el tema en su departamento, hacer un análisis bien de cada patente, y entregar al Concejo un Informe detallado.

4.- MODIFICACION ACUERDO DE CONCEJO QUE APROBÓ APORTE MUNICIPAL PARA EL PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS, LLAMADO N°27, CORRESPONDIENTE A LA CALLE PASAJE JAMA (SECPLA)

GABRIELA ALISTE: Indica que tal y como lo señala el Acuerdo de Concejo, se habría solicitado los montos para este proyecto, sin embargo se dieron cuenta que faltaba un sumidero y un muro de contención, se rectificaron los montos, por lo que están solicitando el acuerdo para el aumento de estos, por un monto de \$4.064.000.

CONCEJALA RAMOS: Hace ver su inquietud en relación a que en estos momentos la calle es de tierra, después con los adoquines va a ser mayor el flujo de agua, lo que conllevará a la inundación de la casa de una familia que siempre resulta damnificada en el sector.

JAVIER LARA: Dice que para eso el agua va a ir directo al alcantarillado.

CONCEJAL TITO: Señala su inquietud en relación a este proyecto ya que es un proyecto que se está ejecutando de a poco, y le llama la atención que hoy día se estén preocupando de los muros de contención, siendo que deberían haberlo hecho hace bastante tiempo ya, además que él mismo en su oportunidad habría comunicado a obras la necesidad de estos muros.

GABRIELA ALISTE: Responde que este proyecto viene de la administración anterior, que fue validado por el Serviu en la administración anterior y de tal forma se presentó nuevamente.

CONCEJALA RAMOS: Indica que los canales de regadío no son para evacuar las aguas lluvias, piensa que tampoco lo puede ser el alcantarillado por el colapso que presenta, para que vean bien la situación.

PRESIDENTE: Llama a pronunciarse en este tema, en el entendido que lo que se está aprobando es el aumento del monto del proyecto.

VOTACION

APRUEBAN: Alcalde Aliro Catur Zuleta, Concejala Ramos Colque, Concejala Veliz Guerra, Concejal Argandoña Catur, Concejal Tito Condori, Concejal Cortés Mora, Concejal Vilca Solis.



ACUERDO N° 243

Se aprueba por unanimidad de Concejo Municipal, la modificación al Acuerdo de Concejo, que aprobó Aporte Municipal para el Programa Pavimentos Participativos, llamado N° 27, correspondiente a la Calle Pasaje Jama.

6.- PUNTOS VARIOS:

- **CONCEJALA RAMOS:** Consulta a la SECPLA en qué punto está la construcción del Complejo Educacional de Toconao.

GABRIELA ALISTE: Informa que para ver este tema habrían viajado junto con el Alcalde a una reunión en la ciudad de Santiago, se hicieron las correcciones necesarias al proyecto, enviaron las bases, cumplieron con los plazos y ahora están esperando que la Seremía les devuelvan estas, ya corregidas y están a la espera de ello.

CONCEJALA RAMOS: Hace ver su preocupación en relación a este tema ya que si todavía no se ha licitado, tienen que necesariamente ver un plan de contingencia, teniendo presente el colapso que está teniendo dicho recinto de educación, en este rato.

DIRECTOR DE OBRAS: Está en contacto con la empresa MARCINO y en conjunto con la Secreduc, están viendo el plan de contingencia que se va a proponer llegado el momento.

CONCEJALA RAMOS: Consulta además en qué etapa está la Ampliación de la Escuela.

DIRECTOR DE OBRAS: Indica que la empresa habría solicitado una ampliación del plazo de término, esto debido al tema de la Antena, pero que ya debería estar en su fase definitiva en el mes de noviembre.

CONCEJALA RAMOS: Hace ver que este proyecto igual va a quedar chico.

- **CONCEJAL TITO:** Consulta en qué etapa están los proyectos de la Posta de Toconao, de Socaire, estudio de la pre-factibilidad del terreno de la construcción del Hospital y el Jardín Infantil de Toconao.

DOMINGO AVALOS: Dice que se encuentran ejecutando el estudio pre-inversional del proyecto, que están reuniendo todos los antecedentes para ser enviados al servicio y que al mes de Diciembre ya debieran contar con todos los requisitos que les fueron solicitados para justificar el proyecto.

GABRIELA ALISTE: Dice que con el Asesor Jurídico, habrían asistido a una reunión con el Servicio de Salud y el Ministerio de Desarrollo Social, con la finalidad de ver el tema del emplazamiento del Hospital, porque inicialmente, se había definido una hectárea que tiene una caída de aguas lluvias y la construcción de muros aumentaría significativamente el costo del proyecto, por lo que están viendo la posibilidad de solicitar a la UCN, una hectárea sobre la meseta, hasta ahí están las gestiones que ha realizado el municipio.

CONCEJAL TITO: Consulta cuál es el nombre de la consultora, y que uno de los argumentos más válidos para solicitar un Hospital aquí en la comuna, es el tema de la demora en los traslados en caso de accidente, y de la importancia que reviste para ellos como Concejales tener una reunión con la consultora para de alguna forma respaldar con argumentos sólidos la solicitud de construcción de un Hospital para la comuna.



CONCEJALA VELIZ: Manifiesta su preocupación en torno a este tema ya que asegura en algunas sesiones atrás, haber solicitado información de avance de este proyecto, y nunca se les informó nada y tuvieron que esperar a que el Colega preguntara hoy, nuevamente respecto de este, para que se entregara esta información, hace ver lo importante que resulta la retroalimentación, entre los directores y ellos como Concejales, lo bueno que resultaría que se juntasen y por ejemplo, la Secpla debiera informar de cuál es la cartera de proyectos que van a presentar, para ver si en realidad corresponde a la necesidad de la gente. Ahora en el tema del hospital, ella sabía que había un pre-convenio con la UCN, y ahora si se va a cambiar el emplazamiento ese pre-convenio quedó en fojas cero, pudiendo a lo mejor haber avanzado.

DIRECTOR DE OBRAS: Dice que el avance de ese pre-convenio estaba supeditado al Avance del Museo, mientras no haya museo no va a ver canje.

CONCEJALA VELIZ: Insiste en lo importante de mantener una comunicación fluida en estos temas, y de esta forma parar la información que circula por fuera y que muchas veces es falsa.

ASESOR JURIDICO: Indica a modo de sugerencia que a lo mejor dentro del mes, dejar una sesión de concejo para que los directores puedan entregar los avances de los proyectos, esto a modo de sugerencia.

CONCEJAL TITO: Consulta en relación al Jardín de Toconao.

DIRECTOR DE OBRAS: Señala estar haciendo los trámites de recolección de acreedores de Procoin, y con esto subsanar este tema.

ASESOR JURIDICO: Indica que la empresa hizo una demanda al municipio por terminación anticipada del contrato por incumplimiento, lo que no se condice ya que el municipio hizo el término del contrato antes de la demanda, pero él no puede anticiparse al dictamen de un juicio, por lo que hay que esperar. Que van a revisar con Obras la viabilidad de continuar con el proyecto.

CONCEJAL TITO: Consulta si en estos momentos se licita, lo podrían hacer.

ASESOR JURIDICO: Indica que a su parecer sí, se podría.

CONCEJALA VELIZ: En relación a la denuncia de Accidente de Trayecto que había sufrido y de la cual habría entregado el formulario en la sesión anterior, en la mutual no han recibido nada, y que ella no está dispuesta a pagar costos que no le corresponden.

KARINA CHAYLE: Indica haberse comunicado con la Mutual y desconocen la situación y que faltaría sólo cancelar el mes de agosto, el cual por un tema interno no se canceló, pero que se está regularizando el día de hoy.

CONCEJALA VELIZ: Indica que el otro punto que había solicitado era la Auditoría a la Fundación de Cultura y Turismo, que pasó con ello, también que habría recibido denuncias que el vehículo BIBLIOMOVIL, se estaría usando para otros fines, los proyectos que se estarían ejecutando, y el tema de las invitaciones, ya que independiente de que la fundación tenga las redes sociales para comunicarlas, es una falta de respeto que no se les envíen las invitaciones, ya que por protocolo, debiera ser así.

EDITH PARRA: Dice tener hoy en día los recursos para hacer esta Auditoría, a pesar de que tuvieron que pagar 20 millones en finiquitos, que le solicitaron a la municipalidad modificaran la subvención, ya que antes, ésta se destinaba solamente a personal y servicios básicos, y de esta forma poder



pagar con estos recursos, la Auditoría, que están a la espera de la resolución de este trámite administrativo.

CONCEJALA VELIZ: Dice que cuando ella habló de Auditoría, ella lo dijo con la finalidad de que esta la realizara la Contraloría con la finalidad de que no significara un gasto para el municipio y lo otro es, que las modificaciones presupuestarias pasan por concejo, para que lo tenga claro.

EDITH PARRA: Señala haber echo las consultas y que la Contraloría no puede hacer auditorías en las fundaciones.

CONCEJALA VELIZ: Indica que si, se puede, es más, busca la ley que así lo determina, siempre y cuando sea solicitada por Concejo, y manifiesta que ella en su oportunidad, lo solicitó a través de este órgano colegiado.

EDITH PARRA: Manifiesta estar ella y todas las personas que componen la Fundación, llanos a proporcionar toda la información que se les solicite y en relación a las invitaciones indica que le solicitará a la secretaria del concejo toda la información de los Concejales para hacerle llegar las invitaciones y hace una entrega detallada de las actividades que realizará la Fundación de aquí a fin de año. En el tema del mal uso del vehículo que hizo alusión la Concejala, indica que por las funciones propias de las actividades que debe realizar la fundación, el vehículo muchas veces se queda en Toconao, pero también se usa para efectuar compras relacionadas con las efemérides que ejecutan semanalmente.

CONCEJALA VELIZ: Indica que por lo mismo, solicita la Bitácora del vehículo para contrarrestar la información que ella tiene.

PRESIDENTE: Indica que esa información la va a entregar él.

CONCEJAL TITO: Manifiesta tener dudas en relación a los aportes que recibe la Fundación de Cultura ya que hasta donde él sabe, Rockwood iba a financiar la Orquesta y ahora les dicen que no, entonces, por eso es importante contar con un Informe que determine los financiamientos y el uso del Bibliomóvil.

CONCEJAL VELIZ: Solicita al Alcalde que quede como punto de Tabla para la próxima sesión, el tema de la solicitud de Auditoría a la Contraloría para la Fundación de Cultura y Turismo.

ASESOR JURIDICO: A solicitud del Alcalde hace la presentación de éste punto, el cual se refiere a la fundamentación que se debe hacer al "Pronunciamiento que complementa el acuerdo de concejo N° 476 de fecha 06 de marzo del 2017, que otorga la asignación especial del artículo 45 de la Ley N° 19.378; Decreto Exento N°696 de fecha 24 de marzo del 2017, que aprueba bonificación del artículo 45", se necesita en forma urgente fundamentar el Acuerdo, para que este sea traspasado al Decreto de aprobación, en la entrega de esta asignación.

CONCEJALA RAMOS: Indica que en el Informe de la Contraloría no dice eso, no dice que se debe fundamentar, por lo que necesita un documento que así lo especifique.

CONCEJAL TITO: Indica que este Cuerpo Colegiado no cuenta con Asesor Jurídico, ellos aprueban de acuerdo a lo presentado por los Directores.

ASESOR JURIDICO: Indica que lo que ellos necesitan es una acta complementaria, que fundamente el acuerdo.

CONCEJAL TITO: Expresa su molestia ya que dice que no solamente es el tema del pago y de la devolución, sino también que se cometió un error y deben haber sanciones administrativas, y según el Alcalde no hay personal



para hacer los sumarios, lo mismo sucede con Educación, se llegó a un acuerdo reparatorio, sin haber pasado por este concejo.

ASESOR JURIDICO: Indica haber conversado con el colega que participó de este acuerdo y según palabras textuales... **“en la administración anterior, yo manejaba los acuerdos, sin necesidad de pasar por Concejo”**, por lo que informa que el procedimiento para trabajar de él va a ser en forma muy distinta, pero en el caso de Salud, definitivamente, van a tener que devolver enero y febrero, pero, para que los funcionarios de Salud no tengan que devolver de marzo para adelante, es que solicitan argumentar el Acuerdo, el porqué se pagó y solicita pueda quedar como punto de tabla para la próxima sesión, entregando previamente el Informe respectivo.

PRESIDENTE: En vista de que no hay más puntos en la Tabla y siendo las 11:45 horas se levanta la sesión en nombre de Dios y la Patria



NATALIA HENRIQUEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ALIRO CATUR ZULETA
PRESIDENTE